



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

En la Ciudad de México, siendo las siendo las dieciocho horas con doce minutos del día lunes 09 de diciembre del 2024, damos inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión de Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, estando presentes:

- Luis Salvador Figueroa Solano.- Presidente de la Comisión.
- Rodrigo Antonio Rivera Sánchez.- Secretario e Integrante de la Comisión.
- Héctor Jiménez Tapia.- Integrante de la Comisión.

I. Pase de lista y declaración de quórum

Verificación de quórum, se realiza el pase de lista a los integrantes de la Comisión de Protección Civil, y estando presentes 3 de los 3 integrantes de la Comisión, existe quórum para sesionar válidamente.

II. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Declaración oficial de la Instalación de la Comisión de Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.
4. Mensaje por parte del Concejal Presidente Lic. Luis Salvador Figueroa Solano.
5. Mensaje por parte de los Integrantes de la Comisión e Invitados.
6. Clausura de la sesión.

El Secretario dio lectura al Orden del Día de la sesión, posteriormente, el Presidente solicitó al Secretario recabar la votación sobre la aprobación o no del orden del día.

Sentido de la votación:

CONCEJAL	SENTIDO DE LA VOTACION
Presidente Luis Salvador Figueroa Solano	A favor
Concejal Secretario Rodrigo Rivera Sánchez	A favor
Concejal Integrante Héctor Jiménez Tapia.	A favor

Con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por unanimidad queda aprobado el orden del día.

III. Declaración oficial de la instalación de la Comisión de Protección Civil.

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 apartado C numeral 1 y 3, fracción VIII, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 99 y 104 fracción IX, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y los artículos 77 y 78 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, preceptos que norman las comisiones ordinarias del Concejo, ya que son el instrumento para vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía en el desempeño de sus atribuciones y prestación de los servicios públicos que tiene encomendados.

De lo anterior, y en cumplimiento de las facultades conferidas en el encargo como Presidente de la Comisión de Protección Civil; el pasado 2 de diciembre tuve a bien convocarles para que, en la presente fecha, se efectuara el protocolo de instalación de la comisión, por lo que, siendo las dieciocho horas con quince minutos, se declara oficialmente instalada la Comisión de Protección Civil, misma que presido, y que cuenta con el gran honor de tenerles como integrantes.

Dando así inicio a los trabajos de la Comisión.

IV. Mensaje por parte del Presidente Luis Salvador Figueroa Solano.

El día de hoy instalamos la Comisión de Protección Civil guardando el establecimiento de la estructura de gobierno de la Alcaldía, enmarcado en la norma orgánica de esta demarcación.

La importancia de esta comisión radica fundamentalmente en definir los protocolos de primeros respondientes a las crisis de riesgos de naturaleza antropogénica o natural, dentro de las atribuciones correspondientes en el nivel de gobierno de que se trate. Este proceso institucional de coordinación y comunicación de información

crítica debe ser el resultado de guardar los protocolos asentados en los planes de protección de nuestra demarcación y debidamente incluidos en el plan de desarrollo de la Alcaldía Cuauhtémoc; el adecuado y pertinente marco de actuación referenciado en los acuerdos suscritos con el Gobierno de la Ciudad de México y con la Federación en los términos del Sistema de Seguridad Nacional han de proporcionarnos una eficiencia y aterrizaje de las acciones más oportunas derivadas de acciones inmediatas y en el transcurso de los acontecimientos que se van desarrollando con la certeza de ser útiles, usando racionalmente los recursos disponibles y permitiendo las decisiones ejecutivas idóneas en un esfuerzo conjunto entre las acciones de gobierno coordinadas y los recursos del sector privado y de la sociedad civil representada por los Consejos de Participación Comunitaria y los líderes sociales que siempre se han hecho presentes con un genuino y legítimo desempeño social.

La función de nosotros los concejales dentro de los parámetros institucionales de representación y de facultades otorgadas nos permitirán conocer de manera más transparente y útil el debido proceso que es la protección civil conjunta como un mecanismo dinámico y oportuno en los efectos hacia la sociedad civil, así como la adecuada implementación de un proceso presupuestas eficaz y transparente, en esta encomienda sabremos darle un sentido social digno y eficiente en la designación presupuestas para tener las estrategias más adecuadas a la instancia territorial que corresponda desempeñando una actitud profesional y ética en este deber que asumimos con responsabilidad y compromiso social.

La Protección Civil en la Alcaldía Cuauhtémoc es fundamental por varias razones:

- 1.- **Prevención de Desastres:** Implementa medidas para prevenir y mitigar riesgos naturales y antropogénicos, como sismos, inundaciones y accidentes industriales.
- 2.- **Atención de Emergencias:** Proporciona una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de emergencia, salvaguardando la vida y los bienes de los ciudadanos.
- 3.- **Educación y Concientización:** Realiza campañas de información y capacitación para la población sobre cómo actuar en caso de emergencias, lo que fomenta una cultura de prevención.
- 4.- **Coordinación Interinstitucional:** Trabaja en conjunto con otras dependencias y organizaciones para garantizar una atención integral y eficiente en situaciones críticas.
- 5.- **Planificación Urbana:** Contribuye a la planificación de la infraestructura urbana,

asegurando que los edificios y servicios sean seguros y resilientes ante desastres.

6.- Protección del Patrimonio: En una zona con gran densidad de población y patrimonio cultural, su labor es esencial para proteger tanto a las personas como a los bienes históricos.

Para mejorar la prevención de desastres, se propondrán implementar las siguientes medidas:

1.- Educación y Capacitación: Realizar programas de educación para la comunidad sobre riesgos, planes de evacuación y primeros auxilios.

2.- Planificación Urbana Sostenible: Desarrollar políticas de uso del suelo que consideren riesgos naturales y que promuevan construcciones resistentes a desastres.

3.- Sistemas de Alerta Temprana: Establecer y mantener sistemas de alerta que informen a la población sobre posibles desastres, como inundaciones o sismos.

4.- Infraestructura Resiliente: en infraestructura que pueda soportar desastres, como sistemas de drenaje adecuados, edificaciones antisísmicas y refugios temporales.

5.- Simulacros y Ejercicios: Realizar simulacros periódicos para preparar a la población y a los servicios de emergencia para actuar de manera coordinada durante una crisis.

6.-Monitoreo y Evaluación de Riesgos: Implementar sistemas de monitoreo que evalúen continuamente los riesgos y vulnerabilidades en la ciudad.

7.- Coordinación Interinstitucional: Fomentar la colaboración entre diferentes niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales y la comunidad para una respuesta más efectiva.

8.- Acceso a Recursos: Asegurar que la comunidad tenga acceso a recursos y herramientas necesarias para la prevención y respuesta ante desastres.

9.- Investigación y Desarrollo: Apoyar la investigación en tecnologías y prácticas que mejoren la resiliencia urbana frente a desastres.

10.- Participación Ciudadana: Involucrar a la población en la toma de decisiones y

en la planificación de estrategias de prevención y respuesta.

Implementar estas medidas puede contribuir significativamente a reducir la vulnerabilidad de las ciudades ante desastres y a mejorar la capacidad de respuesta.

En resumen, la Protección Civil es vital para garantizar la seguridad y bienestar de los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc ante diversas eventualidades.

V. Mensaje por parte de los Integrantes de la Comisión e Invitados.

Concejal Héctor Jiménez Tapia.- Extendió una felicitación al Concejal Presidente, y ofreció su participación cuando lo necesite, ya que vienen a participar y a sumar en lo que se necesite, ya que se trabajará en una de las Alcaldías más importantes, entonces, más que entrar en controversias se instan a trabajar en conjunto para beneficio de todos los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Concejal Rodrigo Antonio Rivera Sánchez.- Manifestó una felicitación al Concejal Presidente de la Comisión de Protección Civil por la Instalación de la misma; también ofreció su conocimiento y experiencia en la materia, habiéndose desempeñado en áreas de protección civil y similares.

Arq. María Elena Martínez Carranza, Coordinadora Académica del Diplomado sobre Ciudades Seguras en la Facultad de Arquitectura de la UNAM.- Agradeció la invitación del Concejal Presidente de la Comisión de Protección Civil, Luis Salvador Figueroa Solano, lo felicito por la instalación de la misma y puso a las órdenes del Concejal Presidente sus conocimientos para el buen funcionamiento de la Comisión.

Mtra. Gabriela Quiroga García, Presidenta del Colegio de Urbanistas de México, A.C.- Agradeció la invitación del Concejal Presidente de la Comisión de Protección Civil, Luis Salvador Figueroa Solano, lo felicito por la instalación de la misma; así mismo, ofreció sus conocimientos para colaborar con el Concejal Presidente.

Lic. Margarita Pineda, Representante COPACO Tlatelolco I.- Felicito al Lic. Luis Salvador Figueroa Solano por la Instalación de la Comisión de Protección Civil; y también solicito que no se olviden de Tlatelolco en este tema de Protección Civil.

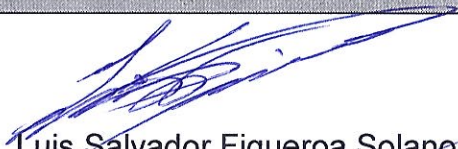
Sr. Miguel Ángel Ponce, Representante de Mercados Públicos.- Agradeció la invitación a la Instalación de la Comisión de Protección Civil, así mismo solicito que Protección Civil no se olvide de los mercados de la Alcaldía, manifestó que se tienen

muchas carencias en los mismos como son: extintores, un plan de protección civil para los mercados, electricidad (cableado).

Ing. Arq. Alejandro J. Colores Martínez, Presidente del Ilustre Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México.- Felicito al Concejal Presidente de la Comisión de Protección Civil en el Concejo de la Alcaldía, Luis Salvador Figueroa Solano, ofreció sus conocimientos y participación para el buen desempeño de la Comisión.

VI. Clausura de la sesión.

El Presidente de la Comisión indica a los integrantes de la Comisión, que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas, cero minutos del día lunes nueve de diciembre se dan por concluidos los trabajos de la Comisión.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	FIRMA
Concejal Presidente	 Luis Salvador Figueroa Solano
Concejal Secretario	 Rodrigo Antonio Rivera Sánchez
Concejal Integrante	 Héctor Jiménez Tapia